

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Carrera 6^a No. 4-24, piso 2^o
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiuno (21) de enero de dos mil
veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2020-00055-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Lina Marcela Loaiza Mendoza y otro

Póngase en conocimiento de la parte interesada, los oficios RL00237050 (fl. 30), RL00237050 (fl. 31) y IQ051006025353 (fl.32) provenientes de Bancolombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c7f69f3eec92e584c5bf94d5a6e78ea479687af691a7a8948da64cb0047c523**

Documento generado en 21/01/2022 03:53:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>